

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

ACTA Nº 20

En Albacete , a 26 de MARZO siendo las 10 horas, por el Juez Único de Competición se procede al estudio de los expedientes instruidos, correspondientes a las jornadas de los JDM de Albacete, disputadas entre los días 19 al 25 de Marzo de 2026 , dictaminándose lo siguiente:

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
1	CB UCA AZORIN - AFANION ACADEMIA FEM	BALONCESTO	FASE COPA NIVEL B	J6ª	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 20-0, calificar al equipo AFANION ACADEMIA FEM como NO PRESENTADO y descuento de Dos puntos de la clasificación general. Regimen Disciplinario apartado INCOMPARECENCIAS 11,b),3, 1ª VEZ
2	EBA JUAN TOLEDO ROJO- EBA MARI LLANOS MARTINEZ NEGRO	BALONCESTO	ALEVIN COPA NIVEL A	J6ª	Encuentro suspendido en el PRIMER CUARTO del PARTIDO por deficiencias en la instalacion deportiva del PABELLON VIRGEN DE LOS LLANOS (GOTERAS) ocurrida durante el encuentro. Según art. 11,c),2 el partido continuará según el acta arbitral (jugadores, resultado y el tiempo que resta del parrtido) en cuanto lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo 11,c) 5
3	AB BALONCESTO CINCO ESCOLAPIOS - AB BALONCESTO CINCO	BALONCESTO	ALEVIN COPA NIVEL A	J6ª	Encuentro suspendido por deficiencias en la instalacion deportiva PABELLON VIRGEN DE LOS LLANOS (Goteras) Según art. 11,c),4 el partido se celebrará según lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo 11,c) 5
4	CB UCA TIGRES - CB UCA LEONES	BALONCESTO	ALEVIN COPA NIVEL B	J6ª	Encuentro suspendido por deficiencias en la instalacion deportiva PABELLON VIRGEN DE LOS LLANOS (Goteras) Según art. 11,c),4 el partido se celebrará según lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo 11,c) 5
5	EDM ABFS FERIA 2016 - UDAF CLM	FUTBOL SALA	BENJAMIN COPA NIVEL A J4ª	J4ª	Encuentro suspendido por deficiencias en la instalacion deportiva PABELLON VEREDA (Goteras) Según art. 11,c),4 el partido se celebrará según lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo 11,c) 5
6	AV PILAR AUTOCARES MOLINERO - UDAF CLM PAN LA MANCHA	FUTBOL SALA	ALEVIN COPA NIVEL A	J5ª	Encuentro suspendido en la 2ª PARTE por deficiencias en la instalacion deportiva del PABELLON VEREDA (GOTERAS) ocurrida durante el encuentro. Según art. 11,c),2 el partido continuará según el acta arbitral (jugadores, resultado y el tiempo que resta del parrtido) en cuanto lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo 11,c) 5

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
7	EDM ABFS SAN ANTON - VILLACERRADA FS	FUTBOL SALA	ALEVIN COPA NIVEL A	J5ª	Encuentro suspendido por deficiencias en la instalacion deportiva PABELLON VEREDA (Goteras) Según art. 11,c),4 el partido se celebrará según lo organice la Organización de los JDM, avisando a los equipos con tiempo suficiente o que ambos equipos acuerden una fecha de celebración de mutuo acuerdo segun el articulo 11,c) 5
8	EDM ABFS GINER RIOS ROCA - DUAF CABEXIA ALEV FEM	BENJAMIN	ALEVIN COPA NIVEL A	J4ª	AMONESTAR al equipo EDM ABFS GINER RIOS ROCA por actitud antideportiva de publico y seguidores según el artículo 11,d),4 . Advertir al equipo que la siguiente reincidencia de conductas inapropiadas de miembros del equipo, publico y seguidores conllevaria SANCIONES desde el descuento de puntos de la clasificación hasta la EXPULSION de la COMPETICION. Recordar que se considera al equipo responsable del comportamiento de sus seguidores y acompañantes.
9	UD ALBACETE - DEPORTIVO ALBACETE FS	FUTBOL SALA FEMENINO	COPA FS FEMENINO	J3ª	DAR POR FINALIZADO el encuentro con el resultado de 0-3. Considerar al equipo UD ALBACETE como NO PRESENTADO con el descuento de dos puntos de la clasificación General. Art. Incomparecencias . 9,b)3, 1ª vez.
10	SEJAL FS -HOSTAL RESTAURANTE LOS BRONCES	FUTBOL SALA SENIOR	COPA IMD SENIOR	4 FIN	Dar como RESULTADO DEL ENCUENTRO 0-3, calificar al equipo SEJAL FS como NO PRESENTADO descalificando al equipo de la competición COPA IMD de FUTBOL SALA SENIOR
11	POLICIA LOCAL AB - 7 ESTRELLAS	FUTBOL 7 SENIOR	F7 COPA 1ª DIVISION	J6ª	DAR POR FINALIZADO el encuentro con el resultado de 0-3. Considerar al equipo POLICIA LOCAL AB como NO PRESENTADO con el descuento de dos puntos de la clasificación General. Art. Incomparecencias . 9,b)3, 1ª vez.
12	LOS PINOS FS - TOLVEN FS CAFÉ NOIR	FUTBOL SALA SENIOR	COPA FS FIN DE SEMANA GRUPO B	J1ª	Dar por finalizado el encuentro según acta arbitral. AMONESTAR al equipo TOLVEN FS CAFE NOIR por la incidencia ocurrida en el encuentro y abrir expediente sobre los desperfectos ocasionados por miembro del equipo en la instalación de juego. Advertir que la reincidencia de actitudes similares sería de aplicación el articulo 9,d),3 y 9,d),4 al ser el equipo responsable de las conductas de miembros del equipo, publico y seguidores y podría SANCIONARSE con la perdida del encuentro, descuento de puntos e incluso considerar la EXPULSIÓN de la competición.

ACTAS COMITE COMPETICION JDM 2025-2026

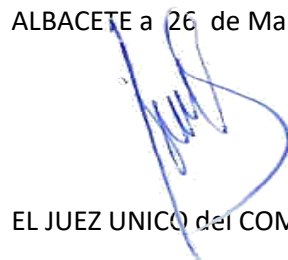
Sanciones referidas a EQUIPOS participantes en los JDM

Nº	PARTIDO EXPEDIENTADO	DEPORTE	Categoría y Grupo	Jornada	SANCION o RESOLUCION
13	SG VISION UNIQUE F7 - LEYENDAS FC	FUTBOL 7 SENIOR	COPA 1ª DIVISION	J5ª	ABRIR EXPEDIENTE INFORMATIVO para esclarecer los hechos ocurridos e incidencias GRAVES durante el mismo recogiendo informes vinculantes el Comité de competición del IMD según art. 9,d),5. Informar y recordar que LOS EQUIPOS son los responsables de todos los miembros del equipo,público y seguidores y que será de aplicacion el Regimen Disciplinario art.11,d)3 y 11.d),4 con las Sanciones correspondientes según la GRAVEDAD de lo ocurrido desde descuento de puntos, sanciones a miembros del equipo o la expulsión del equipo de la competición. Los equipos podrán realizar alegaciones por escrito y entregarlas en las oficinas de los JDM antes del 30 Marzo para esclarecer lo ocurrido. MEDIDA CAUTELAR suspensión del partido de la J6ª entre LEYENDAS FC y MUCHISMO DEL SUR

Sanciones referidas a Jugadores, Tecnicos o Delegados de Equipos de los JDM

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPORTE y CATEGORIA	Division y EQUIPO	Jornada	SANCION
14	AITOR ZABALETA DUAL	FUTBOL SALA SENIOR	LIGA FIN DE SEMANA GRUPO B-TOLVEN FS CAFÉ NOIR	J1ª	CUATRO ENCUENTROS DE SANCION . Sanciones a jugadores art. 9,d),1,a.2 y a).4,

ALBACETE a 26 de Marzo de 2026



EL JUEZ UNICO del COMITÉ COMPETICION